



CONSORCIO DE
COMPENSACION
• DE SEGUROS •

FAQS: 039-01

MATERIA: Pólizas vitalicias.

PLANTEAMIENTO:

¿Cómo se declara la fecha fin de efecto en una póliza vitalicia?

CONTESTACIÓN:

En la Emisión de las pólizas vitalicias, debe indicarse como fecha de fin de efecto (fecha término campo 00005) 31/12/**9999** (en el fichero se reflejará **99991231**).

Es necesario que, cuando se produzca el siniestro y por tanto termine la cobertura, la aseguradora declare la Anulación sin extorno de la póliza original, movimiento tipo "A".